

COMUNICADO DE PRENSA DE LA PARTE SOCIAL DE LA MESA NEGOCIADORA DEL XVI CONVENIO COLECTIVO DE ZARDOYA OTIS Y AESA.

Madrid 15 de abril 2008.

La falta de acuerdo en la negociación del Convenio Colectivo Estatal de las empresas Zardoya Otis y AESA, ha motivado que la parte social haya convocado una huelga a partir del próximo 21 de abril, desde las 0,00 hasta las 24,00 y con previsiones de extenderse hasta el 10 de mayo.

La parte social ha llamado al paro a cerca de 4000 trabajadores, puesto que por el momento, la Dirección de la empresa no ha acercado sus propuestas a la petición de los trabajadores y mantiene su planteamiento de recortar derechos de los trabajadores en artículos incluidos en el anterior Convenio Colectivo. La parte social ha intentado reiteradamente hacer comprender a la Dirección que debe retirar sus recortes de derechos, encontrándose con una Dirección que hace oídos sordos a las reivindicaciones y planteamientos realizados por la parte social.

Los representantes sindicales han responsabilizado a la Dirección de la Empresa de la falta del servicio que se pueda dar de cara a los clientes y le ha manifestado que en esta huelga sólo prestará servicios de rescate de pasajeros.

LA PELIGROSIDAD DEL SECTOR

El apartado de la formación es uno de los capítulos en los que existe desencuentro entre lo ofrecido por la Dirección de Otis y las reivindicaciones de los representantes de los trabajadores, máxime cuando se trata de un trabajo donde la peligrosidad patente y donde los trabajadores tienen un riesgo añadido de terminar en muerte. Las caídas a distinto nivel, los riesgos de caídas de objetos por desplome o derrumbamiento, o el riesgo de contactos eléctricos, son algunos de los peligros catalogados en el sector de la elevación, tanto en la fabricación como en el montaje de los ascensores y en su posterior mantenimiento. Respecto a la negociación de esta formación para el personal, en un comunicado del mes de marzo pasado los representantes de los trabajadores, denunciaron << el plan de formación presentado por la empresa, vuelve a suponer un recorte en la formación de los trabajadores, cuando todos sabemos, que somos los trabajadores quienes pagamos con descuentos en nuestra nómina la formación, y la empresa utiliza estos fondos de manera discriminatoria.>>

DATOS DE LA EMPRESA

Zardoya Otis es una multinacional norteamericana que está englobada dentro del holding UTC (United Technology Corporation) cuyas actividades entre otras es la de elevación.

Otis en España tiene en torno de ciento cuarenta delegaciones abiertas, en todas las Comunidades Autónomas del Estado, y tres plantas de producción, además de las oficinas centrales en Madrid. Cuenta con una cartera de mantenimiento de más de doscientos mil ascensores, el número de trabajadores afectados por el Convenio Colectivo es de cuatro mil aproximadamente; tres mil de ellos dedicados a la fabricación, mantenimiento y montaje de ascensores y escaleras mecánicas, y los mil restantes del sector de mandos, comerciales y administrativos.